La Consolidada de Seguros
ESTÁS SEGURO

CONDICIONES PARTICULARES

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 7-0048 por Resolución SS.RP Nº 258/99 de fecha 11 de junio de 1999.-

0 1 1 4 0 2 0 0 1 4 5 0 0 0 9 6 8 3 9 0

SECCION: CONTRA TODO RIESGO CONTRATISTA

Cod.	Póliza Nº	End.	Emisión	Vigencia		Plazo	Renueva a
				Desde las 12 hs.	Hasta las 12 hs.		
007	1402001450	001	25/6/2020	14/7/2020	12/10/2020	90 días	
				Periodo de Ejecución			
				14/7/2020	12/09/2020	60 días	

Asegurado
SANCHEZ, ALBERTO

R.U.C. o C.I.
2701362-6

Domicilio
JOSE MARIA RIBERA Y COSTADO ESC. YTORORO

Departamento
ÑEEMBUCU

Ciudad
PILAR

Entre LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS, con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin, Asunción, en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta por él presentada y mediante el pago de premio a efectuarse en la forma convenida mas abajo, queda celebrado este contrato de seguro, sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Específicas y las Condiciones Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe, y que estan anexadas a la presente Póliza formando parte integrante

Suma Asegurada: **Gs. 2.257.582.425**
Interés asegurado:

ENDOSO DE AUMENTO DE SUMA ASEGURADA Y PRORROGA DE VIGENCIA.-

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil)

Forman parte integrante de la presente Póliza, las siguientes Clausulas Adicionales, Anexos y Endosos:

CLTR, CLMM, CLC, ANEXO Nº 1

Nro. de Factura: 001-003-0002189.-

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	1.072.727
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	107.273
Premio:	Gs.	1.180.000
I.P.F.:	Gs.	0
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0
Costo del Finan:	Gs.	0
COSTO FINAL:	Gs.	1.180.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0
Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

Observación: Las Condiciones Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la página electrónica de internet: "www.consolidada.com.py/condiciones/condiciones_generales.pdf" o en la dirección de la Compañía.-

Asunción, 25 de junio de 2020

LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS

ALBERTO LOPEZ PERTILE

La Consolidada de Seguros
ESTÁS SEGURO

Endoso Nº 1 que forma parte integrante de la póliza: **07.1402.001450**
Asegurado: **SANCHEZ, ALBERTO**

ENDOSO DE AMPLIACIÓN DE VIGENCIA

CONTRATISTA: ALBERTO SANCHEZ.

PROPIETARIO: GOBERNACION DE ÑEEMBUCU.

OBJETO: CONSTRUCCION DE COMPLEJOS DEPORTIVOS, SOCIALES Y CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU LOTE 3, INHERENTE AL CONTRATO Nº 07/2019.-

POR EL PRESENTE ENDOSO Y A PEDIDO DEL ASEGURADO, SE HACE CONSTAR QUE, LA SUMA ASEGURADA QUEDA AUMENTADA A PARTIR DE LA FECHA 09 DE JUNIO DEL 2020 HASTA EL 12 DE SETIEMBRE DEL 2020, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

CONTRATO ORIGINAL:	G. 1.902.614.500.-
CONVENIO MODIFICATORIO:	G. 354.967.925.-
TOTAL SUMA ASEGURADA:	**G. 2.257.582.425.-**

ASÍ TAMBIÉN SE HACE CONSTAR QUE, EL PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA SE EXTIENDE POR UN PERIODO DE 60 (SESENTA) DIAS, LA CUAL RIGE DESDE EL 14 DE JULIO DEL 2020 HASTA EL 12 DE SETIEMBRE DEL 2020.

EN CONSECUENCIA, LA COBERTURA DEL PERIODO DE MANTENIMIETO RIGE A PARTIR DEL 12 DE SETIEMBRE DEL 2020 HASTA EL 12 DE OCTUBRE DEL 2020.

EN VIRTUD A LO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE AL ASEGURADO ABONAR EN CONCEPTO DE PREMIO ADICIONAL LA SUMA DE G. 1.180.000.- (GUARANIES UN MILLON CIENTO OCHENTA MIL), IVA INCLUIDO.

TODAS LAS DEMÁS CONDICIONES PERMANECEN FIRMES Y SIN MODIFICACIONES.

Asunción, 25 de junio de 2020

LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS

ALBERTO LOPEZ PERTILE